

DECRETO EXENTO Nº 648.

Parral,

0.5 Feb 2014

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Proyecto "Mejoramiento Plaza Población Los Olivos 1 de Parral"
- 4) Resolución Exenta Nº 174/2014 del 6-1-2014 de la SUBDERE, Asigna recursos para la ejecución del proyecto mencionado en el numeral 3) anterior, a través del PMU, EC línea Emergencia 2013.
- 5) Bases Administrativas., Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 1° Llamado a Licitación Pública para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento Plaza Población Los Olivos 1 de Parral"
- 6) Decreto Exento Nº 307 del 17-1-2014, nombra como Secretario Municipal (S) a Don Adelqui Millar Bravo, desde el 27 de Enero al 14-02-2014, ambas fechas incluidas.
- 7) Decreto Exento Nº 585 del 31-1-2014, nombra como Administradora Municipal (S) a Doña Paula Zúñiga Fuentes, desde el 3 de Febrero al 14-02-2014, ambas fechas incluidas.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de ejecutar el proyecto "Mejoramiento Plaza Población Los Olivos 1 de Parral" y se cuenta con el financiamiento para ello.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE, el 1º Llamado a Licitación Pública para "Mejoramiento Plaza Población Los Olivos 1 de Parral", obra que será financiada con recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal línea Emergencia Código PMU Online 1-C-2013-2906.
- 2.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl, ARCHÍVESE con los antecedentes que corresponda en carpeta para la Contraloría General de la República y CÚMPLASE por orden de la Sra. Alcaldesa

ADMINIMADA LAYDINUM

PAULA ZÚÑIGA FUENTES

MINISTRADORA MUNICIPAL (S

AÞÉLQUÍ MIĽLÄR BRÁVO SEORETARIO MUNICIPAL (S)

PRU/PZF/AMB/JMVB/jmvb DISTRIBUCIÓN:

SECRETA

1.-Archivo Oficina de Partes

2.- Contraloría Región del Maule

3.-Dirección de Obras - Unidad Técnica

4.-Dirección Asesoría Jurídica

5.-Dirección de Control

6.- Dirección SECPLAN

7.- Carpeta de Licitación